



Bogotá,

Señor Teniente Coronel (RA)
Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

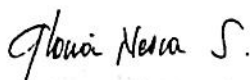
Asunto: Solicitud Contratación de Bacterióloga por OPS

Comedidamente me permito solicitar al señor Subdirector Administrativo se realice la contratación por prestación de servicios de una (1) bacterióloga. Esta solicitud se hace con el fin de garantizar y fortalecer la prestación de los servicios de salud del Hospital Militar en especial los procesos del banco de sangre y servicio transfusional, que tienen como misión contar con la disponibilidad de componentes sanguíneos para atender oportunamente la demanda de transfusión de todos los pacientes atendidos en la Institución y que requieren de esta para mejorar su estado de salud.

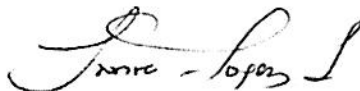
Profesión	No. Personal a contratar	Valor mensual	Valor total de los contratos
Bacterióloga	1	\$ 3.878.000.00	\$11.634 000.00

La contratación de la bacterióloga fue aprobada en el PAA 2023.

Atentamente,

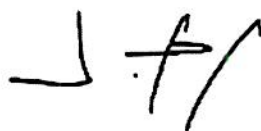


Bacterióloga **Gloria Neira Silva**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Banco de Sangre y Servicio de Transfusión



Cr. (RA) Ivonne López López
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

 
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cte Radicado I-00003-202317831-HMC Id. 268613
Folios: 2 Fecha: 2023-07-24 08:01:49
Anexos: 1 DIGITAL
Remite: SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO -
SSAA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD y Otros



Doctor **Juan Fernando Maldonado Gualdrón**
Subdirector Sector Defensa (E)
Subdirección de Servicios Ambulatorios y Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

PD: Adjunto estudio previo.



ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL AREA DE BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL

Bogotá D.C julio 19 de 2023

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El banco de sangre y el servicio transfusional del Hospital Militar Central debe contar con la disponibilidad de personal profesional en bacteriología para la realización de todas las actividades propias del servicio que aseguren la prestación de este las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana, garantizando así la continuidad en la prestación del servicio a usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que requieran de una transfusión sanguínea para mejorar su estado de salud.

Se justifica esta solicitud con base en:

1. El número de bacteriólogas de planta es insuficiente para cubrir todas las actividades realizadas en el banco de sangre y servicio de transfusión sanguínea. De seis bacteriólogas de planta, actualmente solo se cuenta con cuatro.
2. Dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el decreto 1571 de 1993 artículo 22 y manuales del Ministerio de Salud todos los procesos y procedimientos ejecutados deben ser realizados por profesionales, exclusivos del servicio. Además en la Resolución 3100 de 2019 que trata sobre la habilitación de las entidades de salud establece para el personal del servicio transfusional **"El personal deberá tener la capacitación y experiencia que garanticen el buen desempeño de las tareas asignadas"**
3. **El servicio transfusional debe prestarse 24 horas al día los siete (7) días de la semana.**
4. Se debe contar con personal para cubrir los turnos nocturnos (dos bacteriólogas que laboren noche alterna de 19:00 a 7:00) y para los fines de semana en horario de 7:00 a las 19:00
5. Actualmente el Banco de Sangre cuenta con el programa de donación de plaquetas por aféresis el cual, por ser un procedimiento complejo, requiere ser realizado por personal profesional (bacterióloga y/o enfermera jefe), con dedicación exclusiva durante su realización.
6. Se deben cubrir las novedades del talento humano del banco de sangre y servicio transfusional como son: vacaciones programadas del personal de planta (médico, bacteriólogas), compensatorios de la bacterióloga de planta que labora en el turno nocturno, incapacidades, compensatorios, horas adicionales que se presenten por la realización de las colectas extramurales de sangre, entre otras.
7. Todos los procedimientos del servicio (selección de donantes, separación de componentes, realización de pruebas infecciosas, auditoria y calidad e Inmunohematología, entre otros), son realizadas por bacteriólogas con el fin de garantizar la óptima calidad de los componentes sanguíneos a transfundir.
8. De acuerdo a Normatividad vigente (decreto 1571/1993), se debe dar cumplimiento a los estándares de acreditación y habilitación y garantizar la seguridad de los pacientes transfundidos.
9. Se debe contar con una bacterióloga que realice actividades de calidad (auditorías internas de todos las actividades y procesos del banco de sangre y servicio transfusional). La bacterióloga que realizaba estas funciones presento su renuncia desde enero del 2022 y no se ha hecho nombramiento.
10. Cumplir con requisitos dejados por INVIMA, en sus visitas de inspección y vigilancia respecto a que siempre debe quedar en sede una bacterióloga para atender los donantes.
11. En el Plan anual de adquisiciones 2022 - 2023 se autorizó la contratación de seis (6) bacteriólogas para el servicio y a fecha de hoy solo se han contratado cinco (5) bacteriólogas



DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere la contratación por prestación de servicios de una (1) Bacterióloga para el Banco de Sangre y Servicio Transfusional, de agosto a octubre del 2023, con el fin de garantizar el funcionamiento del Servicio transfusional las 24 horas del día los 7 días de la semana, cumplir con los requisitos de la normatividad vigente, acreditación y habilitación y disponer de los hemocomponentes necesarios para la atención de los pacientes del Hospital Militar que requieran de una transfusión para mejorar su estado de salud. .

OBLIGACIONES COMO PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA

La bacterióloga a contratar prestará sus servicios como profesional en Bacteriología, para realizar labores profesionales de banco de sangre y servicio transfusional que apoyen en el pronóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los pacientes atendidos en el Hospital Militar y que requieren de una transfusión para mejorar su estado de salud y garantizar la correcta aplicación de las normas técnicas para el procesamiento de la sangre total y de sus hemocomponentes.

Actividades a realizar por la Bacterióloga:

- Promoción de la donación voluntaria de sangre y aféresis de plaquetas.
- Recepción y selección de donantes de sangre y aféresis
- Asistir a las jornadas extramurales de recolección de sangre de acuerdo a la programación de las mismas.
- Flebotomía de los donantes aceptados en colectas extramural y en sede
- Fraccionar y almacenar las unidades de sangre colectadas y los componentes sanguíneos de acuerdo a los procedimientos institucionales
- Procesamiento de las pruebas de inmunohematología (hemoclasificación, fenotipo y rastreo de anticuerpos) y de inmunoserología (HIV, Hepatitis B, Hepatitis C, Sífilis, HTLV, Chagas) a las unidades de sangre y cup de plaquetas captadas.
- Realizar las pruebas pretransfusionales (hemoclasificación, rastreo de anticuerpos, prueba cruzada, fenotipo del Rh) a los pacientes que se les solicite una reserva y/o transfusión de componentes sanguíneos.
- Enviar los componentes sanguíneos a los diferentes servicios de acuerdo a la solicitud médica.
- Realizar las pruebas de Hemoclasificación y Coombs directo
- Realizar Identificación de anticuerpos de los pacientes y/o donantes que presenten rastreo de anticuerpos positivo.
- Contactar con otros bancos de sangre la consecución de componentes sanguíneos cuando el servicio no cuente con ellos y se requieran para algún paciente de la Institución.
- Realizar el acta de Incineración de las bolsas vacías de los componentes sanguíneos transfundidos.
- Realizar diariamente los controles de calidad establecidos en cada área del servicio. (control de temperaturas de los equipos de refrigeración, temperatura ambiental, equipos de colecta, entre otros).
- Ejecutar el Control de calidad en las diferentes áreas que permitan garantizar la calidad de las pruebas y de los hemocomponentes a transfundir.
- Realizar auditoría de los controles clínicos de transfusión.
- Efectuar el Inventario diario de glóbulos rojos y plaquetas.



- Hacer la estadística diaria de los componentes sanguíneos transfundidos.
- Organizar las papeletas de los pacientes transfundidos para facturar.
- Realizar el mantenimiento diario, semanal y mensual de los equipos a su cargo de acuerdo con las indicaciones de la casa matriz o de los proveedores y llevar registro de los mismos.
- Realizar, analizar y hacer correctivos de acuerdo a los hallazgos de control de calidad interno y externo en el área donde se encuentre realizando sus actividades.
- Recibir y entregar turno de acuerdo a las pautas establecidas.
- Hacer uso racional de los recursos asignados.
- Entregar en el tiempo establecido los informes que le sean solicitados.
- Responder y velar por el buen uso de los bienes y equipos que utilice para la realización de sus actividades.
- Cumplir con los periodos de capacitación establecidos para el manejo de los equipos.
- Reportar inmediatamente al área pertinente cuando tenga algún accidente de trabajo de acuerdo con el protocolo de la entidad.
- Informar cualquier irregularidad que se presente en los equipos, infraestructura, y talento humano relacionado con el Banco de sangre y Servicio transfusional.
- Asistir a las reuniones administrativas y académicas que se programen o a las que sean delegadas.
- Participar en la revisión y actualización de procesos, manuales y procedimientos en el Banco de sangre y Servicio transfusional.
- Realizar auditoria a todos los procedimientos que se realizan en el banco de sangre y servicio transfusional para dar cumplimiento al programa de garantía de la calidad.
- Realizar control del riesgo en la prestación del servicio con aplicación del lavado de manos, desinfección, segregación de residuos y manejo de aislamiento entre otras.
- Guardar el secreto de confidencialidad la información a la que tiene acceso.
- Registrar no conformidades, incidente y eventos adversos e informar.
- Cumplir con las normas epidemiológicas y de bioseguridad establecidas en la institución (uso del uniforme, presentación personal, cabello recogido, entre otros.)
- Mantener las relaciones interpersonales de respeto y cordialidad tanto con los pacientes como los compañeros de trabajo, de acuerdo con las políticas de la Institución.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Experiencia laboral mínima de cuatro (4) meses donde se evidencie su desempeño en Banco de Sangre y Servicio Transfusional. Contar con tarjeta profesional y estar inscrito en el Rethus (Registro Talento Humano en Salud)

TIPO DE CONTRATO

Prestación de servicios profesionales como Bacterióloga para el Banco de Sangre y Servicio Transfusional

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para el Profesional en Bacteriología será de agosto a octubre del 2023, en las instalaciones del Hospital Militar Central, tercer piso sur Banco de Sangre ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.



FORMA DE PAGO

Se cancelara mensualidad vencida así:

Página | 4

VALOR CONTRATO DE UNA BACTERIOLOGA

VALOR MENSUAL 2023	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
\$ 3.878.000.00	\$ 11.634.000.00

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN

Constitución política de Colombia.

Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007

Decreto 1082 de 2015

Manual interno de contratación.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

PROFESIONAL EN BACTERIOLOGIA

Jurídicos

1. Carta de oferta de servicios
2. Formato Único de Hoja de Vida
3. Formato de Declaración de Bienes y Rentas
4. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía
5. Diploma y acta de grado que acredite la formación profesional
6. Tarjeta Profesional
7. Certificado del RETHUS
8. RUT
9. Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional
10. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
11. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
12. Certificado curso de atención integral a víctimas de violencia sexual
13. Carné de Vacunas
14. Formato SARLAF (Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo)
15. Certificado de Afiliación a EPS, AFP y ARL como independiente
16. Certificación Bancaria de cuenta activa

Económico

RUT

Profesional



Profesional titulado en Bacteriología, con diplomado en banco de sangre y experiencia mínima de cuatro (4) meses en las diferentes áreas del Banco de Sangre y Servicio Transfusional

Página | 5

La documentación requerida, debe ser presentada en el orden señalado, legajada en una carpeta celuguía, tamaño oficio.

RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

RIESGOS TRIBUTARIOS:

Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la Legislación Tributaria, la creación de nuevos Impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del Oferente Adjudicatario.

En general, los efectos favorables y desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del Oferente Adjudicatario necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por éste mismo y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO:

Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio se entiende, la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades.

El Oferente Adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:

El Oferente Adjudicatario asumirá la carga a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción, o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para lo cual podrá celebrar los contratos de seguro que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL:

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:

Los efectos desfavorables derivados de la existencia de caso emergente, o por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el Hospital.

RIESGO POLÍTICO:

El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

Que de acuerdo a lo, estipulado en el Decreto 1082 del 2015 Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

"Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Garantía de cumplimiento": La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir: cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de:

- El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista.
- Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no provee entregas parciales y conoce que en caso de terminación del contrato anticipado, el pago está sujeto al



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202317679-HMC Id: 269045
Folios: 1 Fecha: 2023-07-24 14:49:09
Anexos: 0
Remite: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

119223

FECHA DE SOLICITUD:	24 de julio de 2023	Hora: 12:06	N° de Certificado	826
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	24 de julio de 2023	Hora: 14:41		

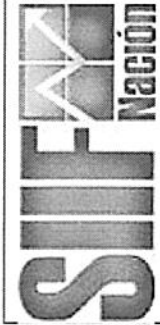
CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Servicios Ambulatorios Unidad Apoyo Diagnóstico Servicio de Banco de Sangre	\$ 11.634.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	Inclusión - Modificación Plan de Adquisiciones	X	Adición a Contrato	Urgencia Médica
-----------------------------------	--	---	--------------------	-----------------

OBSERVACIONES:

PAA2023-UNTH-297 - Contratación de servicios profesionales de un (1) Bacteriólogo para el servicio de Banco de Sangre. (Reemplazo de personal). Valor mensual \$3.878.000. (Hasta 31/10/2023). Estudio previo tramitado con IdControl 268913 y radicado N°202317631 del 24 de julio de 2023. Proceso avalado por Subdirector Servicios Ambulatorios, Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico y SMSM Servicio de Banco de Sangre.
Nota: trámite sujeto a liberación de saldo de presupuesto de procesos de la Unidad de Talento Humano y/o traslado presupuestal interno.

Aprobación Planeación: Andrea Polanía



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante: MJhsantos
Unidad ó Subunidad: 15-19-00
Ejecutora Solicitante: HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 25/07/2023 12:00:00 a. m.

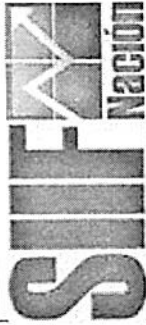
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero.:	119223	Fecha Registro:	2023-07-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Estado.:	Generado	Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:	0,00
				Valor Actual:	11.634.000,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
Total:			11.634.000,00	0,00	11.634.000,00

Objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) BACTERIOLOGO PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE. (REEMPLAZO DE PERSONAL).


Doctora. Nelly Trilana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos


Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección administrativa


Elaboro: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar para Apoyo Sector Defensa
Area de Selección y Contratación



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHKmedina
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00
Fecha y Hora Sistema: 28/07/2023 12:00:00 p. m.

FLORO VICENTE MEDINA ROA
HOSPITAL MILITAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	109323	Fecha Registro:	2023-07-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	11.634.000.00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	11.634.000.00
				Saldo x Comprometer:	11.634.000.00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	119223	Fecha Registro:	2023-07-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF						
Total:						11.634.000.00	0.00	11.634.000.00	11.634.000.00	0.00

Objeto:	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) BACTERIOLOGO PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE. (REEMPLAZO DE PERSONAL). DKA 1093
---------	--

Adeluz Betty Benitez Cely
ADELUZ BETTY BENITEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO